

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 080-2019-2021

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 22 de febrero del 2021.

Se inicia la sesión al ser las 7:05 p.m. de manera virtual, con la presencia del Sr. Presidente Ángelo González, la señora Estela Vargas, la señora Marcela Montoya y la señora Carolina Estrada, en espera que el Sr. Gerardo Anchía logre establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva con los 4 miembros conectados y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Ángelo González Sánchez	Presidente
Estela Vargas Morales	Vice-Presidenta
Marcela Montoya Álvarez	Tesorera
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Gerardo Anchía Azofeifa	Vocal

Comprueba quórum.

Asistente de Actas Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESION N°080-2019-2021

- I- Aprobación del Orden del día.**
- II- Aprobación del Acta Ordinaria N°079-2019-2021 del 15 de febrero del 2021.**
- III- Atención al Coordinador Deportivo y Recreativo.**
- IV- Atención de visitas: Vice-Alcaldesa Sra. Laura Carmiol.**
- V- Informe de Tesorería.**
- VI- Asuntos de Presidencia.**
- VII-Asuntos de miembros.**
- VIII- Correspondencia.**
- IX- Informe de la Coordinadora Administrativa.**

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 080-2019-2021 del 22 de febrero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada. **AUSENTE:** Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO II.

APROBACION Y DISCUSIÓN DEL ACTA ORDINARIA 079-2019-2021 del 15 de febrero del 2021.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria 079-2019-2021 del 15 de febrero del 2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBEN: Sra. Estela Vargas, por haber estado ausente en la sesión anterior y la Sra. Carolina Estrada por no haber podido leerla con anticipación debido a compromisos de trabajo.

ARTICULO III.

ATENCIÓN DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

Se recibe de manera virtual al Sr. Andrés Agüero Alvarenga, Coordinador Deportivo y Recreativo, quien presenta su informe semanal a la Junta Directiva.

- Les recuerdo que el programa de Barrios Saludables, iniciará el día de mañana sábado 20 de febrero, adjunto recorrido del mismo, de igual manera adjunto los mapas y recorridos de las dos siguientes caravanas.

El Sr. Andrés Agüero aclara que a raíz de que el proveedor que había concursado estaba moroso con la CCSS, tuvimos que atrasar una semana la actividad de Barrios Saludables y se inició hasta la semana anterior, considera que para ser la primera vez que se lleva a cabo este proyecto en el cantón y tomando en cuenta que la publicidad la hacemos por medio de la página y con la colaboración de Mascaradas TV, en lo personal se siente muy satisfecho de que los objetivos se cumplieran, uno es el intentar lograr que los carros, las microbuses, etc., participen, y el sábado se dio, hubo mucha participación, por otra parte, muchas personas salieron de sus casas, muchas familias participaron y se siente muy emocionado por lo que viene más adelante, estamos recibiendo muchos mensajes en la página del CCDRSA de personas de las diferentes comunidades solicitando que llevemos la actividad a su comunidad, sin embargo la programación está para recorrer la mayor parte del territorio del cantón, el próximo sábado estaremos por Barrio Corazón de Jesús y Pozos Centro, de momento envié los tres primeros recorridos y la programación actualizada, a grandes rasgos la actividad estuvo muy bonita y con mucha participación de la comunidad y ese era el objetivo principal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a esta actividad fue muy llamativo y también fue muy importante que participara la Policía Municipal, la comunidad de Salitral quedó muy sorprendida y un detalle muy importante fue la entrega de las medallas, le parece que hay algunas cosas para mejorar o hacerla más interesante, hubiera sido bueno que las medallas las entregara un payaso, porque los niños se emocionaron bastante, también sería importante que busquemos un artista o una persona, a nivel deportivo o comunal, que haya sido relevante en cada distrito y que las Asociaciones de Desarrollo o los grupos organizados nos hagan una recomendación de quién podría ser el dedicado y que en esa caravana en determinado momento se le dedique una canción y se le haga entrega de un pergamino, esto para darle sentido de pertenencia a la actividad y reconocerle a las personas su aporte a cada comunidad, eso como una sugerencia de su parte, por todo lo demás, muy contento, felicita al Sr. Andrés Agüero por la iniciativa, sabe que esto demanda mucho tiempo, pero valió la pena y todo salió muy bien.

El Sr. Andrés Agüero menciona que estamos en una situación que la actividad estuvo tan bonita que nos gustaría ver qué más le podemos incluir, él también tiene muchas ideas pero vamos a ir poco a poco, este programa tiene muchos objetivos para más adelante, la actividad funcionó para ser la primera vez y vamos a incorporar nuevas ideas, la idea del señor Anchía le parece muy buena, podríamos verificar con las Asociaciones de Desarrollo y que ellos sean los que nos recomienden a la persona que se le haga este reconocimiento y lo vamos a ir inculcando poco a poco.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que otra cosa importante es la identificación del CCDRSA.

El Sr. Andrés Agüero aclara que el camión llevaba una manta en la parte delantera, podría ser que por la oscuridad no se observara muy bien, podríamos mandar a hacer para las próximas actividades una lona con colores llamativos y con el logo del CCDRSA, nosotros transmitimos la actividad en vivo, sin embargo, podrían aprobar que se confeccione esta manta para las actividades futuras.

El Sr. Gerardo Anchía añade que cada distrito tiene su fiesta patronal, como otra idea, podría ser que el carro del CCDRSA lleve a la reina de los festejos durante el recorrido representando a ese distrito, la idea es que por medio de esa caravana se transmita alegría a las comunidades en estos tiempos tan difíciles que hemos pasado, personalmente le pareció muy bonita la actividad y muy buena la organización.

El Sr. Andrés Agüero agradece por todo el apoyo y espera que las próximas actividades estén mucho mejor que ésta.

- Informo que ya se les envió la propuesta de entrenamientos de las ligas menores de fútbol a las diferentes Asociaciones, con el fin de que expresen si están de acuerdo, para presentar la misma a ustedes y den el visto bueno final.

El Sr. Andrés Agüero informa que se reunieron con las diferentes asociaciones de Liga Menor de Fútbol, les estamos solicitando que presenten por escrito sus sugerencias, verbalmente todas las asociaciones están satisfechas y de acuerdo con la propuesta de programación que les enviamos, tomando en cuenta la propuesta que nos hicieron llegar ellos también, tenían dudas con respecto al protocolo, nosotros tomamos en cuenta los parámetros del protocolo para hacer la programación y la mayoría de asociaciones están de acuerdo con la propuesta, sería bueno que ustedes tomen el acuerdo de aprobar la firma de los convenios con las diferentes asociaciones e iniciar con los entrenamientos en cuanto tengamos el visto bueno de parte de la Junta Directiva.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le parece muy bien pero le preocupa que en Salitral hay grupos de personas que quieren organizarse y solicitar las instalaciones deportivas, su consulta es que pasará con los grupos que nos son asociaciones y que solicitan estos espacios para entrenar a sus equipos de fútbol?

El Sr. Andrés Agüero menciona que ya lo han pensado, se ha reunido con la Coordinadora Administrativa y con el promotor Josué Arbaiza para definir ese punto, nosotros les estamos asignando espacios a ellos y no los estamos dejando por fuera, esperamos que haya una buena solución administrativamente hablando, estamos tomando en cuenta a todos y en las reuniones que hemos tenido les hemos dejado muy claro a todos que entiendan que la propuesta que se elaboró era equitativa para todos, con el fin de evitar malos comentarios y que digan que se beneficia a unos más que a otros, los estamos tomando en cuenta a todos por igual, sin embargo, habría que consultarle a la Licda. Karla Barboza la viabilidad o el documento administrativo que se podría firmar, en estos momentos no hay Comité Comunal en Salitral y no están amparados por ninguna asociación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él les transmitió la información de lo que se ha venido analizando durante las sesiones, les sugirió que se organizaran con su Junta Directiva y que hicieran la solicitud al CCDRSA, además que deben cumplir a cabalidad los mismos protocolos que cumplen las demás asociaciones.

El Sr. Andrés Agüero menciona que se deba analizar la viabilidad administrativa conociendo que ellos tienen liga menor y se podrían ver perjudicados al no haber ninguna asociación ni Comité Comunal que los ampare, se compromete a hablar con la Licda. Karla Barboza en esta semana y lo estará informando en los próximos días.

La señora Carolina Estrada consulta si dentro de la programación, Salitral ya tiene sus horarios?

El Sr. Andrés Agüero aclara que efectivamente así es.

La señora Carolina Estrada consulta quiénes están autorizados en Salitral?

El Sr. Andrés Agüero manifiesta que son las ligas menores de ellos, los estamos tomando en cuenta a todos.

La señora Carolina Estrada menciona que anteriormente cuando ellos solicitaban alguna colaboración económica o de materiales, se exigía que fuera el señor Carlos Fallas o que los respaldara la Asociación Pozos Junior, porque legalmente se decía que era la asociación la que los estaba respaldando a ellos y que la asociación debía dar su visto bueno, esa es la parte que le preocupaba, que ellos no tienen una personería jurídica y que no puedan firmar un convenio con el CCDRSA por no ser una agrupación legalmente constituida, quería que le aclarara ese punto.

El Sr. Andrés Agüero aclara que siempre se ha hecho de esa forma, sin embargo, no podemos comparar la situación antes de la pandemia a la que tenemos ahora, si no estuviéramos en esta situación, no se estaría firmando un protocolo, en este momento las asociaciones se tienen que hacer responsables de cumplir a cabalidad con los parámetros de acuerdo al protocolo que exige el Ministerio de Salud, en el CCDRSA, hasta donde tiene conocimiento, todos los equipos de fútbol liga menor siempre han estado amparados, ellos pertenecían a la Asociación Municipal de Santa Ana, desconoce los motivos pero en este momento ya ellos no pertenecen a ninguna asociación.

ACUERDO 3: Autorizar a la Administración para que elabore los convenios con las asociaciones de Liga Menor de Fútbol y poder dar inicio a los entrenamientos sin contacto según la directriz del protocolo aprobado por el Ministerio de Salud y a la vez se establezca a las personas responsables de su cumplimiento, para proceder con la firma de los mismos. **ACUERDO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

- De igual manera les informo que en estos días iniciaremos con la publicidad e invitación a toda la comunidad, para que participen de las carreras virtuales previas a Clásica Santaneña 2021.

SE TOMA NOTA.

- Adjunto correo recibido de parte del atleta Neruda Céspedes, en el cual informa sobre la excelente participación que tuvo en competencia internacional, apoyado por el CCDRSA.

SE TOMA NOTA.

- Les informo que mi persona ha recibido correo de parte de madre de familia del programa de patinaje, en el cual presenta queja formal en contra del entrenador de dicho programa, la misma pidió discreción, por lo cual mi persona en la audiencia del próximo lunes, les dará los detalles de dicho correo.

El Sr. Andrés Agüero menciona que en varias ocasiones han conversado con respecto a situaciones que se han presentado con el entrenador del programa de patinaje, hay situaciones que se dan

administrativas y se le ha llamado varias veces la atención para que presente los informes a tiempo para que reciba su pago, esas son situaciones que suceden todos los días y no son tan graves, pero si es bueno mencionarlas, hace dos semanas lo llamó una madre de familia del programa de patinaje y le externó que estaba cansada de lo que estaba sucediendo con el entrenador, él le solicitó que pasara su queja por escrito para que la Junta Directiva tuviera conocimiento de lo que está sucediendo y así lo hizo, procede a leer el correo enviado.

El Sr. Andrés Agüero menciona que este fin de semana tuvimos la primera participación de los chicos en el Torneo Nacional, pero hoy se encontró un correo con una queja presentada por la presidenta de la Asociación de Patinaje, y cuando se trata de los atletas él no es la persona permisiva y conciliadora, sino que inmediatamente presenta el reporte a la Junta Directiva, con esto lo que quiere decir es que esta semana se presentaron varias discusiones entre el entrenador y los padres de familia de los atletas, subiendo el tono de voz e imponiéndose de forma inadecuada por el simple hecho que el entrenador no acepta explicaciones, existen 15 padres de familia que están cansados del maltrato y las faltas de respeto, la otra situación fue la falta de apoyo por parte del entrenador hacia sus hijos durante la competencia, se sintieron solos y abandonados, ya que el profesor se dedicó a apoyar a dos atletas que según él son las que han entrenado y tienen futuro en el patinaje, también se presentó otra situación donde el entrenador tuvo una discusión con dos atletas el día viernes y el sábado y domingo no les dirigió la palabra y las dejó solas en la competencia y esa es una falta grave, porque dentro de sus funciones el CCDRSA le paga para que asista a los atletas en las competencias, con esto, su posición es clara, él siempre va a defender a los atletas, sea cual sea la disciplina, y a su parecer estas son faltas muy graves, al entrenador le quedan pocos días para que finalice su contrato, su recomendación es que con esto que está pasando, lo mejor es que termine el contrato y de parte del CCDRSA enviar una nota como respaldo a la Asociación de Patinaje indicándoles que en caso de ganar la licitación y encargarse ellos del programa, no queremos al profesional Joseph Siles a cargo del mismo, debido a las situaciones antes mencionadas, esa sería su recomendación a raíz de las faltas que se han suscitado en los últimos días.

El Sr. Ángelo González manifiesta que ellos parten del seguimiento y las recomendaciones que nos brinda el señor Andrés Agüero como encargado de la parte deportiva y recreativa, de nuestra parte acogemos su recomendación y respaldamos a la Asociación de Patinaje, lo que le preocupa es que ellos ganan una licitación basados en un perfil de un entrenador que ellos consideran que es el que estaría a cargo e imagina que se encuentra en la nómina que ellos presentaron, no sabe cómo se podría proceder con la adjudicación en ese caso, sin embargo, es importante hacer valer esta recomendación para que estas situaciones no se vuelvan a presentar.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él está en la misma línea que hablan los compañeros, de igual manera el CCDRSA desde la perspectiva de generar deporte y recreación y no a un nivel competitivo, la realidad es que esa no es la función y por esa razón recurrimos a las asociaciones, está de acuerdo en la forma como lo plantea el Sr. Andrés Agüero, los deportes de alta exigencia, cuando los padres están involucrados con sus hijos y no tienen las condiciones adecuadas para competir, es terrible, porque ellos quieren sacar al entrenador si le hace un mal modo a sus hijos,

por eso es que casualmente se vuelve mediocre la actividad en la que está una asociación, desconoce si el Sr. Andrés Agüero analizó esa situación, hizo las averiguaciones y hasta conversó con el entrenador, por las razones que mencionó anteriormente, nosotros como Comité tenemos una línea y es la promoción de los atletas, pero no es la alta competencia, sino que haya bastante participación, en este caso, le parece que cuando los padres están involucrados en las Juntas Directivas, sucede de esta manera, habría que ver cuál es el meollo del asunto.

La Sra. Carolina Estrada menciona que lo que plantea el señor Andrés Agüero no es de ahora, esta es una situación que se ha venido dando desde hace tiempo y que el señor Agüero la ha detenido para que el proceso de los chicos no se interrumpa y por los resultados que se han obtenido a través de patinaje, pero aquí se ha sobrepasado, ella tiene audios con una falta de respeto total, hacer ver que el patinaje de Santa Ana es su empresa, como que este programa nace por él y solamente por él, lo que le preocupa es la forma como atacó a la Presidenta de la Asociación de patinaje en el chat de padres de familia confrontándolos y dividiéndolos en contra de la Asociación, siendo que el señor Andrés Agüero siempre nos ha dicho el cuerpo directivo y la manera como trabaja esta asociación y lo organizados que están, pero este entrenador no respeta a las autoridades y por ende no puede respetar a nadie, ella cree que aunque patinaje Santa Ana no encuentre otro entrenador mejor que él, es necesario cambiarlo, porque no se discute la agresión, una persona que agrede no puede tener a cargo tantos niños, no podemos esperar que corrija su personalidad o que tome las decisiones correctas, los niños son lo primero y no pueden estar expuestos a agresiones de ninguna índole, con solo una persona que lo diga o con solo un niño agredido, es suficiente motivo para despedir al entrenador, ella piensa que el señor Andrés Agüero estuvo tratando de resolver esa situación, pero el entrenador no aprovechó la oportunidad que se le dio, ya él traspasó límites que no pueden ser tolerados de ninguna manera, por su parte acepta la recomendación y cree que si el señor Agüero lo está presentando a la Junta después de haberlo defendido tanto, es porque ya hizo las investigaciones del caso y sabe cuál es el problema que hay y es la prepotencia y la falta de respeto de este muchacho, de su parte tiene todo su apoyo en la recomendación que está brindando, tenemos el respaldo, las pruebas y es intolerable, de su parte cree que debemos quitarlo de una vez para no seguir exponiendo a los niños a esta situación.

El Sr. Andrés Agüero agradece a la señora Estrada por su criterio, efectivamente si él está trayendo esta recomendación es porque ya hizo todo el proceso de investigación, con las quejas que tenemos y la investigación que hizo es suficiente para tomar esta decisión, ha sido un proceso tedioso y quiere aclarar que él no lo defendía, sino que trataba de ver hasta donde el programa se podía mantener, técnicamente el entrenador no es malo, pero las faltas de respeto son faltas graves que no pueden permitir y cuando él presenta una situación como la del día de hoy, es porque previamente ha realizado una investigación y tiene seguridad de lo que dice.

El Sr. Ángel González menciona al señor Andrés Agüero que ellos como Junta Directiva se apoyan en su criterio y en sus recomendaciones y lo respaldan totalmente porque saben que antes de brindar esas recomendaciones ya había llevado a cabo la investigación correspondiente para emitir ese criterio.

La señora Marcela Montoya manifiesta que está de acuerdo con la recomendación del señor Andrés Agüero, los padres de familia van a estar incómodos, ya existe una indisposición con este entrenador, es una falta de respeto lo que ha hecho, ya el señor Agüero hizo el estudio correspondiente y si él lo recomienda tiene su apoyo, a él se le ha llamado la atención en varias ocasiones y no podemos permitir el maltrato hacia los niños.

La señora Carolina Estrada menciona que en este momento la Junta Directiva es conocedora de lo que está pasando y le gustaría que el señor Andrés Agüero le dé el seguimiento correspondiente a esta situación para garantizar que los atletas en estos días no van a sufrir ningún tipo de maltrato psicológico por parte del entrenador, de aquí en adelante lo que le suceda a alguno de nuestros atletas es responsabilidad de nosotros.

El Sr. Andrés Agüero menciona que en este caso, al entrenador no se le comunicaría ni se tendría que hacer ningún escrito, solamente debemos esperar que se cumpla el contrato y como nosotros no somos los que vamos a contratar directamente no tendríamos que comunicárselo a él, la medida que vamos a tomar es, que vamos a estar en los entrenamientos de esta semana y la próxima, para tranquilidad de todos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él se basa en dos puntos, el primero que el entrenador pertenece a una asociación deportiva ya constituida legalmente y en este caso el CCDRSA tiene un convenio con esa asociación y se la paga a él, si lo cesamos, tendríamos que iniciar un proceso para cancelarle, lo otro es, que le parece bien hacer la sugerencia a la Asociación Deportiva que no contrate a este entrenador en el proceso de contratación que tienen por servicios, él no quiere que el CCDRSA se involucre en ningún tema laboral, sino que sea la asociación directamente la que se encargue de hacerlo, él votaría a favor de que se haga la sugerencia a la Asociación de Patinaje para que no lo contraten más por todas las anomalías que se han mencionado.

ACUERDO 4: Se recomienda a la Asociación Deportiva de Patinaje Santa Ana que debido a las denuncias de los Padres de familia y acciones del señor Joseph Siles Vega, entrenador de Patinaje, que no continúe al frente del programa y se traslade a la Asociación Deportiva de Patinaje de Santa Ana las denuncias interpuestas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.
ACUERDO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

ARTICULO IV. ATENCIÓN DE VISITAS

Se recibe de manera virtual a la señora Laura Carmiol, Vice-Alcaldesa de la Municipalidad de Santa Ana.

La señora Laura Carmiol manifiesta que solamente quería hacer este acercamiento para ponernos desde la Municipalidad a la disposición del CCDRSA para cualquier actividad, iniciativa y demás que se tenga y que ellos puedan brindar apoyo, si bien en el pasado han tenido una relación bastante cercana, cree que hace algún tiempo no tenían esa vinculación directa con la Junta Directiva y le pareció oportuno poder abrir este espacio de comunicación y comentarles con respecto al parque recreativo del centro y al espacio solicitado para hacer uso del mismo a raíz de una iniciativa por parte del programa de Patinaje, haciendo todas las valoraciones correspondientes en la Comisión Municipal de Emergencias, se dio la apertura y ya ellos están haciendo uso de la pista para realizar sus entrenamientos.

Por otra parte, conversar un poco sobre el proceso de construcción de los baños y camerinos para las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana, por último comentarles que nosotros desde la Municipalidad tenemos el proyecto de movilidad urbana con las bicicletas, tuvimos un acercamiento con el Coordinador Deportivo para poder establecer un proyecto de forma directa y conjunta entre la Municipalidad y el CCDRSA, era eso, ponernos a disposición y ver cómo van avanzando estos temas para ver cómo podría colaborar la Municipalidad.

El Sr. Ángel González menciona que primero que todo agradecerle a la señora Carmiol por su disposición, con respecto al tema de las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana, se sacó el concurso del estudio de suelo, lo que nos había atrasado era la ubicación de los baños pero ya se inició el trámite y se sacó por Licitación Abreviada, hubo otro inconveniente porque en dos ocasiones no habían proveedores que ofertaran, pero ya el día de hoy se hizo la toma de la muestra y estaríamos a la espera del resultado del análisis para iniciar con la Licitación para el diseño y construcción.

Con respecto a este tema, el señor Ángel González, menciona que la empresa MATRA se trasladó para el Coyal de Alajuela y en las instalaciones que dejaron abandonadas, en su momento hubo un ofrecimiento del material que dejaron ahí y le gustaría ver la posibilidad de poder aprovecharlo.

La señora Laura Carmiol aclara que efectivamente los representantes de la empresa MATRA se acercaron a la Municipalidad, hicieron la visita de campo en conjunto y lo que son los techos y las vigas de concreto, están destinados para cuatro puntos específicos de la comunidad, uno de ellos serían las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana, pero el inconveniente se ha dado porque ellos no han continuado con su cronograma y desarrollo como lo llevaban y nos han informado que no están desarrollando más la propiedad y que no van a iniciar ningún proceso de

desmontaje, sin embargo nos tienen en consideración y somos la primer institución a la cual se van a dirigir para hacer esta donación, pero por el momento no lo están haciendo, obviamente para cualquier proyecto sería una colaboración muy importante, sin embargo, lo veremos más adelante cuando se continúe con ese proyecto.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a las instalaciones deportivas, tenemos algunas que cuentan con el protocolo que está aprobado actualmente para poder realizar la apertura, sabe que hay algunos parques donde las personas han estado haciendo presión y nos achacan a nosotros como ente rector del deporte, de la apertura, pero hay algunas instalaciones que todavía no están del todo bajo la administración del CCDRSA, sería bueno ver la posibilidad de que nos traslade esa información y si hay alguna programación con respecto a eso.

La señora Laura Carmiol menciona que el Comité Municipal de Emergencias elaboró un protocolo para la apertura que ustedes ya conocen, con ese protocolo se dio la apertura del parque y 11 puntos más en el cantón, en este momento no han hecho ninguna evaluación de nuevos espacios porque no han tenido la necesidad de buscarlos, sino que están haciendo fiscalizaciones constantes a esos puntos que ya se abrieron, pero si ustedes tienen algunas solicitudes en especial nos las trasladan y en la Comisión Municipal de Emergencias las analizamos para garantizar el cumplimiento, cuando se abrieron estos espacios, el promotor social habló con las organizaciones cerca de la comunidad donde se iba a abrir ese espacio para que hubiera una co-responsabilidad en la parte del manejo de los espacios públicos, si ustedes tienen algún lugar donde exista cierta presión, nos lo hacen saber para que nosotros podamos hacer el análisis correspondiente y aprobar la apertura.

El Sr. Ángelo González comenta que como lo mencionaba la señora Vice- Alcaldesa, en años anteriores ha habido bastante acercamiento a través del señor Andrés Agüero, que es nuestro Coordinador Deportivo y Recreativo, y gracias a que la Alcaldía nos ha dado la mano en muchas actividades en las que nosotros hemos logrado reforzar algunos proyectos como la donación de las mesas para tenis de mesa y algunos otros programas que hemos logrado trabajar mancomunadamente, hace algunas semanas el Coordinador Deportivo nos presentaba el tema del ciclismo, de retomar ese proyecto, para nosotros, aunque tenemos una asociación de ciclismo para desarrollar el deporte, también viene la parte recreativa que sería una parte en la que nosotros como Comité estaríamos muy complacidos de desarrollarlo en conjunto con ustedes, nosotros como Junta Directiva ponemos toda nuestra confianza en el señor Andrés Agüero y es él quien nos retroalimenta con respecto a estos planes y estos programas que para nosotros son de gran importancia porque nos da presencia y vamos creciendo en la parte de recreación, agradecerle que siempre ha tenido la disposición de colaborar con nosotros como lo ha hecho hasta ahora.

La señora Laura Carmiol manifiesta que con respecto al tema de las canchas de tenis de campo en Bosques de Santa Ana, cuando estuvo por allá vinculándose con el proyecto, debido a la tensión

que se había acumulado entre la comunidad y la misma Administración Municipal, ellos externaron su preocupación de que ellos no tienen ninguna injerencia en la administración del espacio porque lo tiene el CCDRSA y ella hizo la sugerencia que incluyeran dentro de la sub-comisión de tenis de campo a una o dos personas de la comunidad organizada para que en las decisiones que se tomen, gane la mayoría y de esa manera ellos se sientan tomados en cuenta, le parece que muchas veces se maneja desde el Comité Cantonal con los sub-Comités, dependiendo de la disciplina, pero muchas veces se debe mantener esa apertura que puede traerles mayores beneficios a la hora de administrar el espacio, eso lo hace como una gentil sugerencia para que lo consideren.

El Sr. Ángelo González manifiesta que en su momento se había dado la ubicación de los camerinos, de igual forma las personas de la Junta de Bosques de Santa Ana, querían que una de las canchas se determinara para una multiuso y ellos tienen dentro de la urbanización una cancha multiuso, en el momento que el proyecto esté consolidado, la Administración Municipal tendría que cedernos la administración de ese inmueble, entonces cuando se establezca la metodología de cómo se va a dar ese convenio, estaríamos analizando cómo lo estaríamos conformando, nosotros estaríamos haciendo la solicitud para que la administración municipal defina la directriz de cómo se va a regular y determinemos cuál es el mecanismo idóneo.

La señora Laura Carmiol indica que la parte de la administración se da cuando las canchas estén en pleno funcionamiento, sin embargo, ya el proyecto está bastante encaminado en el tema de la construcción de la batería de baños y los vestuarios, le parece que ese es un tema que tenemos que discutir más a fondo en un futuro muy cercano.

La señora Carolina Estrada agradece a la señora Laura Carmiol por su visita y a la vez agradece por las aperturas que estaban esperando los santaneños que se lograra, uno de los grandes objetivos que se logró fue bajar el número de personas con COVID-19, la felicita por formar parte de ese trabajo y le da la más cordial bienvenida.

Otra de las cosas que la ha placido bastante con respecto al trabajo que está realizando la señora Vice-Alcaldesa, es la noticia que le dio con relación al grupo de los muchachos de las patinetas, ella se ha sentido muy cercana a ese grupo porque ellos no tienen un lugar donde estar y generalmente son jóvenes mayores de 18 años que desde pequeños empezaron con ese deporte y por la situación de ellos de todo lugar donde llegaban los corrían, pero recibió la gran noticia de que el parque se encuentra en construcción, le gustaría que le comente a la Junta Directiva acerca de ese proyecto tan esperado por la comunidad.

Otro punto que le gustaría que le informara es con respecto a la idea central que están desarrollando con el proyecto de ciclismo y si va a ser solo para adultos o solo para niños, si lo van a desarrollar con conjunto con el CCDRSA, cuál sería la participación de nosotros?

Con respecto al tema de tenis de campo, ya el Concejo Municipal tiene una propuesta por parte de los vecinos de Bosques de Santa Ana, ellos están solicitando un convenio donde participen dos miembros de ellos, dos miembros del CCDRSA y dos miembros de la Asociación, lo que ellos quieren es que haya un Comité administrando para garantizar que la comunidad tenga la participación que necesita en las canchas de tenis de campo y que no se vean de cierta forma perjudicados en los horarios, etc., ellos quieren estar involucrados para velar por los intereses de su comunidad, por otra parte quiere decirle, que cuando ella los visitó la llamaron para decirle que estaban muy satisfechos con su visita y que tuvo una gran apertura de su parte, más que todo agradecerle porque se bajaron un poco los ánimos con respecto al tema de las canchas de tenis de campo.

La señora Laura Carmiol menciona que en nombre de la Administración y a título personal, en lo que puedan ayudar con mucho gusto, muchas veces el sentir de las personas está exacerbado por situaciones que van pasando a lo largo del tiempo y si podemos hacer alguna gestión que minimice ese molestar, en buena hora, ese es el rol que tenemos desde la Alcaldía Municipal, ser un medio para que las organizaciones se puedan comunicar y siempre que puedan colaborar, van a estar a disposición de las organizaciones comunales y del CCDRSA.

Con respecto a las consultas, hay muchas áreas que quisieran desarrollar de una forma plena, en el caso de la agrupación de patinetas, al ser muchachos adolescentes, la necesidad se ha venido mostrando desde hace mucho tiempo y nos dimos a la tarea de buscar el espacio idóneo, en este momento ya se cuenta con el diseño del parque para patinetas en la comunidad de Lindora y ha sido promovido por un grupo específico y por la Asociación de Desarrollo, la Asociación ya tiene el dinero para la construcción, se tiene un diseño que ya fue conocido por la comunidad, porque ninguno de los proyectos que hacemos, lo hacemos solamente con la opinión de la Municipalidad, sino que trabajamos la parte de promoción social de la comunidad para que también sean parte de los proyectos que se realizan, solamente hay un detalle legal que está impidiendo que se inicie con la construcción y es que el convenio con la Asociación ya se les envió a ellos, ellos hicieron unas observaciones y estamos a la espera de que nos lo devuelvan con el visto bueno para poderlo pasar al Concejo Municipal y que den la autorización para proceder con la firma, cuando ya esté firmado el convenio, inmediatamente entraría la empresa constructora, la construcción de este proyecto es una gran deuda que teníamos, pero ya los adolescentes van a tener un espacio adecuado y seguro para que puedan practicar su deporte.

Con relación al proyecto de las bicicletas municipales, en el año 2018 se hizo un proyecto de movilidad urbana, de la mano de una regidora, en su momento lo que se quiso fue empoderar a las mujeres para que tuvieran un medio adicional y se sintieran fuertes con el manejo de la bicicleta y de la mecánica de la misma y ese proyecto ya concluyó, sin embargo, dentro de la ejecución, se compraron varias bicicletas para adultos y niños, incluso se compró una bicicleta para discapacitados, en este momento lo que se está tratando es recobrar ese proyecto y que se le dé

el uso adecuado al equipo municipal que se tiene y qué mejor idea que con el CCDRSA que ya tiene grupos organizados y que además necesitamos el apoyo con instructores y demás, este proyecto lo está haciendo en conjunto su persona con la Vice- Alcaldesa Milena Blen, ya hablaron con el señor Andrés Agüero y ellos están haciendo la estructuración del proyecto para poder hacerlo en conjunto entre ambas instituciones y poder darle un uso efectivo a esas bicicletas que son patrimonio municipal y que tantas personas pudieran estar haciendo uso de ellas y continuando con este proyecto que ya se había venido desarrollando anteriormente entre la Municipalidad y una empresa que fue contratada, sin embargo, para esta segunda fase queremos hacerlo de la mano del CCDRSA, en este momento no tiene mayor detalle que comentarles pero estamos tratando de estructurar el proyecto, cuando lo tengamos por escrito se los estaremos haciendo llegar para que tengan un mayor sustento de lo que se va a desarrollar en este proyecto.

Con respecto al tema de Bosques de Santa Ana, cuando ya el CCDRSA sea el administrador del espacio físico y de la metodología que se utilice para el manejo de espacio, nos podríamos sentar a conversarlo, en lo personal, como ellos se sentían tan lejos de la organización y de la administración, por eso estaban tan negativos o recelosos de lo que se va a hacer en ese espacio, pero cuando entiendan la dinámica del desarrollo del deporte en ese espacio, está segura que van a tener una mayor apertura, esa es una comunidad bastante organizada y han ido bastantes veces al Concejo Municipal a solicitar audiencias, precisamente por ese afán de estar enterados de lo que está pasando, ella cree que ese nivel de ansiedad les va bajar bastante y podrían ser partícipes de ese desarrollo del deporte en su comunidad, esa es una tarea a futuro pero tendremos que darnos el espacio para conversar de este tema más adelante.

El Sr. Ángel González menciona que con respecto a la situación de los vecinos, el tema es que muchos de los condominios decían que las zonas verdes pertenecían en su totalidad a la comunidad y que ellos eran los que tenían que definir qué es lo que querían para su comunidad, en algunos casos los condóminos pagan por sus servicios y las instalaciones quedan dentro de la urbanización a la que representan, en el caso de Bosques de Santa Ana, hacían ver que las instalaciones estaban en su dominio y que eran ellos los que tenían que definir las prioridades, ese había sido el tema que se había venido dando y por lo cual tuvieron enfrentamientos con algunos de los regidores.

La señora Estela Vargas menciona que le han comentado que el cantón de Santa Ana está iniciando un proyecto de ciclo-vías, eso es cierto?

La señora Laura Carmiol aclara que no son ciclo-vías, es un proyecto de movilidad, no es para hacer carriles de ciclo-vías, sino es para concientizar que las vías son compartidas entre los que las utilizan, carros, motocicletas, bicicletas y peatones, es un tema más de concientización.

La señora Estela Vargas aclara que hizo la consulta porque algunas personas le han preguntado y están hablando mal del CCDRSA, al ser un tema que tiene que ver con el deporte, las personas

hablan porque las calles de Santa Ana están colapsadas y están preocupados por eso, le gustaría saber si en esas calles aledañas que son un poco angostas, la Municipalidad está valorando hacer un poco más ancha la calle?, esa sería su consulta.

La señora Laura Carmiol menciona que ese proyecto es una iniciativa de la Unidad Técnica, se desarrolla por medio de la Ley 8114, que es la Ley de los Combustibles, ellos dentro del seno de la Unidad Técnica proponen este proyecto de concientización de Movilidad Urbana, no es para hacer un carril exclusivo para las bicicletas, no se trata de eso, sino de concientizar que las vías las ocupamos todos, carros, transporte público, motocicletas, bicicletas e incluso los peatones en la parte de las aceras, el tema de considerar agrandar las vías es un poco complicado, en el sentido que hay calles de acera a acera o de propiedad a propiedad, con las medidas mínimas para las calles, para poder hacerlas más grandes habría que expropiar las casas de los ciudadanos y ese no es un proceso fácil, ni corto ni barato, esa no es una consideración que estemos haciendo a corto plazo, en las vías del centro de la comunidad ya se había hecho un levantamiento importante de los cuadrantes para poder dotar de las condiciones necesarias para que la peatonalización sea efectiva y real en el caso de las aceras, en el tema de las calles, la prioridad de la Unidad Técnica es mantener la parte de la señalización de forma adecuada, no solo la horizontal sino también la vertical, para enseñar a los transeúntes cuál es la concientización que debe darse de que la vía no es solamente para los carros, hay proyectos para hacer nuevas conexiones y se le está dando prioridad a la interconexión que se da desde Santa Ana hacia otros cantones, por ejemplo en la parte de Chirracal para conectar con Escazú, también en San Marcos para conectar con Ciudad Colón o Mora y en Pozos para conectar con Guachipelín, para que no solo sean las vías nacionales existentes, las únicas que tengamos para conectarnos con otros cantones, sino que tengamos vías cantonales que estén acordes y adecuadas para el libre tránsito también.

La señora Estela Vargas agradece la aclaración.

El Sr. Ángel González menciona que hay una vía muy importante que debería ser Lindora por la Urbanización Río Oro.

La señora Laura Carmiol menciona que con esa se tiene el inconveniente del cañón, pero también es importante.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él siempre ha dicho que el CCDRSA debe tener una relación muy cercana a la parte política, principalmente la Alcaldía con los miembros del CCDRSA, definitivamente ha habido un divorcio y no ha existido esa comunicación fluida que se necesita, el deporte es muy importante, no solo en alta competencia, sino el movimiento y la recreación y tantas cosas que el CCDRSA tiene una gran participación y a veces se nos complica con el tema de los presupuestos y que se tarda mucho con la entrega que nos corresponde al 3%, precisamente por eso es que la relación entre la parte ejecutiva de la Municipalidad y el Comité de Deportes debe

ser muy cercana, espera que esta no sea la primera vez que nos acompañe, sino que sean varias veces en el transcurso de su gestión, felicita a la señora Carmiol por ser una persona muy ejecutiva y una persona que trata de resolver y eso es digno de un servidor de la comunidad.

Con respecto al tema de las bicicletas, en su momento fue un crítico de que no tomaran en cuenta al CCDRSA en ese proyecto, debió haber una relación de cercanía, la Regidora tenía su sueño y hace una inversión importante, el proyecto es bueno pero había que hacerle algunas recomendaciones, en ese sentido estaba molesto porque le parece que debió haber una mayor coordinación en eso, la política institucional debe tener esa relación cercana y le parece muy bien que tengamos este acercamiento.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que tiene conocimiento que una Municipalidad está haciendo un gran esfuerzo por hacer ese tipo de proyecto como el que se construirá en Lindora, el problema de las instituciones es que los proveedores que hacen los diseños los hacen muy comunes y no buscan a las personas que practican el deporte para que les digan cuáles son sus necesidades, algunos de estos parques no cumplen con las medidas reglamentarias para que los atletas empiecen a practicar desde amateur en una instalación con las condiciones necesarias, le solicita con todo respeto si está involucrada en ese proyecto, que busque a las personas que conocen del tema para que se construya un área acorde a las necesidades y no sea un parque que solamente se utilice unos días y se pierda una inversión importante que se hizo, le hace esa recomendación por si tiene a bien hacer esa consideración.

Por otra parte, el señor Presidente mencionó la oferta de material que hizo la empresa MATRA, si eso se da, sería importante tomar en cuenta las graderías que están al lado de abajo del polideportivo de Salitral, para poderlas techar utilizando algunos de estos materiales que serán donados., solamente como una observación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que desde hace varios días se tienen problemas con la malla de la cancha de Salitral que está en mal estado, hay que cambiarla y hay un señor que está dispuesto a colaborar con ese trabajo, sin embargo no se ha podido realizar porque hay unos postes de alta tensión que se deben movilizar, la Srita. Melissa Quesada dice que ya envió la nota a la CNFL pero llevamos más de seis meses en la misma situación, aprovechando que la señora Carmiol está aquí le gustaría solicitarle que haga la consulta con respecto a este tema y nos informe en qué estado se encuentra.

Por otra parte, el señor Anchía menciona que cuando fue Regidor del Concejo Municipal, presentó una moción para crear ciclo-vías en el cantón, en Santa Ana se movilizan muchas bicicletas y en algún momento pensó en una ciclo-vía que saliera de Piedades, se comunique con Pozos y que incluya Salitral, sería muy bonito formalizar este proyecto ya que el uso de la bicicleta se ha vuelto muy común y casi que una necesidad porque las personas las utilizan para trasladarse.

Con respecto al proyecto de la cancha de Río Oro, el señor Anchía menciona que en el CCDRSA tenemos un dinero pero nos hacen falta algunos recursos para poder hacerla sintética, él le decía a los compañeros que sería interesante hacer esa cancha y a la vez hacer una pista de atletismo en ese lugar, hay muchas personas que practican esa disciplina y aprovechando ese espacio, podemos hablar con las personas involucradas para construir la cancha sintética y la pista de atletismo alrededor de la cancha, solicita a la señora Laura Carmiol que nos apoye e interceda cuando redacten el presupuesto para que nos colaboren con los recursos necesarios para que ese proyecto se lleve a cabo y la comunidad se vea beneficiada.

El Sr. Gerardo Anchía agradece a la señora Carmiol por la gestión realizada para recibir la donación de las mesas para tenis de mesa, también nos donaron una patrulla por las buenas gestiones realizadas por la señora Vice-Alcaldesa, agradece la buena relación entre el CCDRSA y la Administración Municipal, espera tenerla aquí muchas veces porque eso nos ayuda de gran forma a tener una relación cercana para efectos de cumplir todos los objetivos del plan de gobierno que tiene el señor Alcalde en lo que respecta al deporte de la comunidad.

La señora Laura Carmiol agradece al señor Anchía por sus palabras y reitera que la relación que debe existir entre la Alcaldía Municipal para ejecutar todo lo relacionado con el deporte y la recreación, tiene que ir de la mano con el CCDRSA, cree que hay una relación muy cordial y personalmente trabaja muy bien con el señor Andrés Agüero, han logrado hacer muchas cosas en conjunto y cree que eso tiene que institucionalizarse aún más y debemos entender que debe de llevarse de esa forma.

Con respecto al parque de la patinetas en Lindora, entiende que dentro del cartel se establecía que para el diseño de ese lugar debían tomarse en cuenta ciertas consideraciones de las personas que practican ese deporte, se dará a la tarea de buscar el diseño y compartirlo con ustedes, espera que cumpla con las expectativas del grupo y que lo utilicen como debe ser, ya que esa es la finalidad del proyecto en sí, les estará informando con respecto a ese proceso.

Con relación a la cancha de Río Oro, tenemos que buscar la forma de que se logre, personalmente le parece que los espacios públicos deben de ser versátiles y si eso quiere decir que podemos poner varias disciplinas en un solo espacio, tenemos que buscar la forma de lograrlo, ustedes son testigos de eso con el ejemplo del parque de Santa Ana, ahora tenemos muchas disciplinas que antes no teníamos, si abrimos el espacio, se va a generar esa necesidad, el tema de complementarlo con la pista de atletismo es fundamental.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que tiene otro tema y es con respecto a un finiquito que no se ha hecho con el ICODER desde los Juegos Nacionales 2011, es una liquidación que se hizo y el ICODER envió auditores porque no están satisfechos con eso y por ese motivo hemos estado vedados de recursos para el cantón por eso, le gustaría que se busque la manera de resolver esa situación legal

para que el ICODER en algún momento nos destine recursos para proyectos importantes para el cantón.

La señora Laura Carmiol menciona que se lleva anotados algunos temas para hacer la investigación correspondiente y poder darles una respuesta.

Con respecto a la ciclo-vía, ella cree que debe darse un espacio que reúna las condiciones de seguridad, en algún momento se trató de establecer una ciclo-vía que conectara todos los distritos, sin embargo no han encontrado aún la manera de poner las ciclo-vías entre cantones porque las vías principales son nacionales y no podríamos tener una injerencia a nivel de infraestructura vial, el proyecto que tenían quedó ahí por falta de financiamiento pero es un proyecto que volverá a valorar más adelante.

La señora Laura Carmiol manifiesta que la disposición que tienen para trabajar en conjunto es permanente, ella tenía mucho interés de conversar con ustedes y entablar esta conversación, si en algún momento requieren o sienten la necesidad de que hay temas que se pudieran manejar como una conversación no tan formal, por ejemplo a nivel del Concejo Municipal, lo podemos hacer de esta manera y tener estos espacios cuando ustedes lo tengan a bien.

El Sr. Ángelo González menciona que dentro de la visión integral que tenemos, hay una necesidad muy grande con respecto al tema de infraestructura y hay varios deportes en los que nosotros hemos trabajado aisladamente y apoyándonos en algunas asociaciones y algunos grupos o instituciones que existen en el cantón, como lo es boxeo, gimnasia, calistenia, tenis de mesa, ojalá se pudiera construir un centro integral donde pudiéramos incluir todas estas disciplinas y que nosotros hemos tenido que alquilar espacios para que se desarrollen y cercenar un poco el crecimiento de estos deportes que sería importante hacer la gestión ante la Alcaldía para poder integrarlos en algún lugar donde se pueda lograr el sueño de tener una Villa Deportiva, sería bueno poder considerarlo.

Por otra parte, con respecto al tema de la construcción del parque en la cancha de Pozos, en Pozos se cuenta con bastantes polideportivos, muchas áreas para hacer ejercicios, espacios públicos, cree que realizando una buena gestión se podría lograr un espacio bastante aprovechable y que sea inclusivo para la mayoría de los habitantes pero sin desaparecer la cancha de fútbol de la comunidad, espera que ese espacio no se condene.

La señora Laura Carmiol indica que ella no le ha dado seguimiento a ese tema, sin embargo existe un acuerdo del Concejo Municipal donde se envió a hacer una consulta popular a la comunidad de Pozos para saber qué era lo que querían en ese espacio, están analizando varios espacios cercanos a la cancha para ver si se pueden adquirir, hay un proyecto de ley en la propiedad de PANARE, que se quiere dar a otras instituciones y también hubo un pronunciamiento del Concejo Municipal, ella tuvo una reunión con un diputado para promover que ese espacio sea un campo más inclusivo y si

se tiene otro lugar no habría que sacrificar esa cancha, sin embargo ese es un tema que no le corresponde a la Alcaldía sino que se debe hacer esa consulta popular, le parece que hay espacios que se podrían buscar para hacer esa integración y hay otros mecanismos para hacerlo y otras posibilidades, desconoce en qué estado se encuentra esa situación, pero tratará de investigar un poco más a fondo.

El Sr. Ángelo González agradece a la señora Vice-Alcaldesa Laura Carmiol por el tiempo que nos brindó, reforzar que la coordinación que ha mantenido con el señor Andrés Agüero ha sido bastante provechosa para muchos programas que hemos desarrollado y agradecerle esa voluntad, nosotros nos sentimos muy complacidos de que nos haya acompañado y espera que nos colabore con esos temas para que podamos avanzar en la labor que tenemos a cargo del deporte de la comunidad.

La señora Laura Carmiol manifiesta que está a la disposición de todos, en el momento que la requieran, el tema de sacar adelante un cantón no es solamente con la infraestructura, lo que debemos de cuidar es el deporte y la cultura, son labores que tienen que ocupar nuestros días, nuestro trabajo y nuestros recursos, de su parte ese será su compromiso, de aquí en adelante pueden contar con ella y en lo que pueda gestionar o interceder lo hará con mucho gusto.

La señora Carolina Estrada solicita un receso de 5 minutos.

ARTICULO V. INFORME DE TESORERÍA

ACUERDO 5: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$92.354,40. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 6: Pagar Planilla por Servicios Profesionales por un monto de \$689.224. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

ACUERDO 7: Pagar Planilla de Salarios de los funcionarios del CCDRSA del 16 al 28 de febrero 2021 por un monto de \$2.050.196,64. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

En el rubro correspondiente al pago de la disponibilidad del señor Andrés Agüero.

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas y Sra. Marcela Montoya.

VOTA EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

CUADROS COMPARATIVOS

CAJA DE ARRANQUE PARA LA BOMBA DE LA CANCHA DE POZOS

ACUERDO 8: Conceder 3 días al proveedor PERFORACIONES RAMOS Y CASTILLO INC., para que subsane su situación de morosidad ante la CCSS y una vez resuelta la situación se adjudique la compra de una caja de arranque de 5 HP y un breaker doble para el sistema de riego de la cancha de Pozos, por un monto de \$396.236,08. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

ABONO PARA LAS CANCHAS

ACUERDO 9: Adjudicar a **AGRO SERVICIOS EL SALITRE** la compra de 35 sacos de fertilizante Fórmula 12 11 18 para ser utilizados en las canchas de la comunidad, por un monto de \$ 966.328,12. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

ARTICULO VI.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

6.1 El Sr. Ángelo González indica que no tiene ningún punto en este artículo, los estará analizando en el Informe de la Coordinadora Administrativa.

ARTICULO VII.
ASUNTOS DE MIEMBROS

7.1 La señora Estela Vargas menciona que tiene una duda ya que el Sr. William Guillén comunicó que se había dañado la abonadora, sin embargo, no observó que solicitaran la reparación.

El Sr. Ángelo González propone que se tome como iniciativa para que la Administración analice si es viable la reparación o si se debe hacer la compra, parte de lo que nos indicaba el Ing. Francisco Angulo es que era indispensable que se utilizara una máquina de estas para que se esparciera el abono de manera proporcional en las instalaciones, sería solicitar a la Administración que nos brinde la información correspondiente.

ACUERDO 10: Delegar a la Administración para que inicie el proceso de contratación para la reparación o la compra de la abonadora que será utilizada en las canchas de la comunidad, en caso de ser necesario. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Estela Vargas, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Carolina Estrada.

7.2 La señora Marcela Montoya comenta que tuvo la oportunidad de estar en el Estadio de Piedades y vio que hay demasiados huecos, la cancha está en muy malas condiciones, el Municipal Santa Ana pretende entrenar y jugar ahí, se les había aprobado para que entrenaran en Salitral y en Río Oro, sin embargo solamente ahí quieren hacerlo, si es solo una vez a la semana que lo hagan solo una vez por más que ellos insistan, la cancha se está destrozando de una forma terrible, le gustaría que busquemos la forma de que ellos entrenen en otra cancha y dejen esa instalación solo para los partidos importantes.

7.3 La señora Marcela Montoya menciona que otro punto que trae es que le gustaría que se hicieran unas bolsitas de confites para los niños que participan de las caravanas que estamos organizando, sin embargo el señor presidente le anticipó que no se podía por la situación de la pandemia, aprovecha para solicitar permiso para asistir a la caravana que se llevará a cabo el próximo sábado y de paso felicita al señor Andrés Agüero por la iniciativa de organizar ese proyecto tan bonito para las comunidades esperando que todo salga de la mejor manera.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al tema de los confites, nosotros hemos tratado de quitar esa parte y lo hemos sustituido por frutas o hidratación, si nosotros abrimos ese portillo, en el mes de diciembre vamos a tener muchas solicitudes de este tipo, además que entregar comida, no está aprobado dentro de los protocolos para no propiciar un foco de infección.

7.4 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que reafirmando la actividad del sábado, todo estuvo muy bonito y espera que sea un éxito a nivel del cantón y cree que los objetivos de promover y recrear a las personas, se cumplieron a cabalidad.

7.5 El Sr. Gerardo Anchía menciona que con respecto a la visita de la señora Vice-Alcaldesa le pareció muy fructífero haberla invitado, debemos aprovechar esas instancias, ella está muy motivada y aparte de eso tiene un poco más de tiempo que el señor Alcalde para los compromisos que adquiere, podría ser que si le damos el seguimiento correspondiente podemos lograr muchas cosas importantes.

7.6 El Sr. Gerardo Anchía comenta que con respecto al tema de las canchas, algunos dirigentes están preocupados y de alguna manera enojados porque otras agrupaciones están entrenando y ellos no, él les dijo que nosotros queremos darle participación a todos pero lamentablemente las canchas y los polideportivos están cerrados, les indicó que acabamos de hacer una apelación al Ministerio de Salud porque nos sancionó debido a que en Barrio España ingresaron a la cancha sin permiso y el CCDRSA tuvo que responder por eso, sin embargo les sugirió que enviaran una nota al CCDRSA para valorar si ellos pueden cumplir con todos los protocolos, también les indicó que el CCDRSA está en la mayor disposición de colaborar, es bueno que se haya dado esa iniciativa para que la Licda. Karla Barboza lo tome en cuenta.

7.7 El Sr. Gerardo Anchía menciona que pudo observar que hay una demanda laboral, está en el Informe de la Coordinadora Administrativa, es con respecto al tema de las anualidades?

El Sr. Ángelo González menciona que la nota era muy general, la interpuso la señora Oliva Aguilar y la abogada, lo que sucede es que teníamos cinco días para darnos por enterados, lo importante era trasladar esa información a la asesoría legal para que nos colaboren lo más rápido posible y así lo hicimos, sin embargo no hemos recibido respuesta por parte del Departamento Legal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que es lamentable que se dé esta situación, por eso la idea que había presentado de tener un abogado que nos colabore con ese tipo de situaciones y consultas, el Departamento Legal de la Municipalidad pasa demasiado ocupado y es difícil que puedan ayudarnos.

El Sr. Ángelo González aclara que con respecto al tema del abogado, habría que contratar un asesor legal y se hace mediante la figura de contratación por demanda, se establece una cantidad de horas en una contratación y se van liquidando, lo que le preocupa es la recurrencia o que se establezca una relación laboral, podríamos analizar esa posibilidad para poder tener esa facilidad, se

compromete a buscar un cartel de ese tipo para conocimiento de la Junta Directiva y analizar la posibilidad de darle contenido presupuestario.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a este tema, le parece que en este momento no tenemos los recursos para pagar un abogado, los casos que nosotros tenemos la Licda. Andrea Robles los está llevando, por otra parte, cuál sería la relación del abogado a la hora de llevar los casos, por ejemplo en el caso del 2%, se haría en la sesión que es pública y que las personas pueden tener acceso a la información, le parece que como lo lleva la Licda. Robles es lo ideal.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se le asigna un caso para que lo estudie y haga las recomendaciones, no es que va a venir aquí a las sesiones a exponer el caso públicamente.

La señora Carolina Estrada menciona que de todas formas no hay dinero, de los recursos que nos quedaron en superávit se va a buscar la forma de apoyar a las asociaciones deportivas, por eso le preocupa, porque dinero siempre hay para todos, pero hay mucha necesidad en el deporte y si nosotros vemos, con lo que les vamos a dar, son pocos los que van a quedar bien parados y van a necesitar recursos, le preocupa que no prioricemos.

7.8 El Sr. Gerardo Anchía informa que siguen ingresando al polideportivo de Salitral, qué podemos hacer en ese caso?, esta situación podría ocasionarnos serios problemas.

La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la consulta que hace el señor Anchía con relación a la denuncia laboral, le parece que es la denuncia grupal que habían interpuesto los colaboradores del CCDRSA solicitando el 2% que habían peleado y ganado los trabajadores de la Municipalidad, entonces ellos están haciendo esa solicitud, nos han estado llegando caso por caso, cree que no tiene nada que ver con las anualidades ni con los otros temas que no hemos podido resolver.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que ese 2% es una anualidad.

La señora Carolina Estrada indica que eso es algo que ganaron los empleados municipales en años anteriores y ahora los funcionarios del CCDRSA quieren que a ellos también se les reconozca ese derecho y el monto correspondiente.

7.9 La señora Carolina Estrada menciona que con respecto a la situación de las canchas, le gustaría que le aclaren como está la situación de la cancha del INVU, ella pasó en autobús por esa cancha y pareciera que llegan a entrenar día y noche, ustedes llevan ese asunto y tienen hasta un chat, le gustaría que le informen un poco más para tener más conocimiento, también quiera saber si es

cierto que llegaron a tirar una tierra y que hay unos cráteres donde los niños podrían hasta quebrarse un pie, le gustaría que la saquen de dudas.

El Sr. Ángelo González aclara que reglamentariamente el protocolo no permite que esa cancha sea utilizada para ninguna actividad deportiva porque no cumple con un cierre perimetral permanente y debe contar con esa parte para poder utilizarse para el desarrollo de algún deporte que esté avalado, por esa razón no se han instalado lavatorios ni nada que tenga que ver con la parte de protocolo, por otra parte, con respecto a los camerinos, estamos a la espera de que el señor Alcalde lo presente ante el Concejo para poder instalarlos nuevamente, con relación a los cráteres que tiene, igual que en muchas de las canchas, se da esta situación debido a las zompopas, se dieron algunas reparaciones importantes, hay que hacerle un proceso de oxigenación, sin embargo en este momento no hay ninguna actividad del CCDRSA, las personas que ingresan a la cancha es porque invaden el lugar sin permiso al estar tan abierta y expuesta, lo que hacemos es estar en constante aviso a las autoridades para que hagan el desalojo pero es un poco difícil lograr que hagan caso, nosotros como Comité podemos velar para que no se dé esa situación pero los vecinos al estar utilizándola le causan ese deterioro y por más que se quiera es difícil controlar la situación, con respecto al riego, hubo un problema con la bomba de agua y hubo que hacer una reparación bastante complicada para poder habilitar el riego de nuevo, pero en este momento se está regando constantemente, lamentablemente el tránsito informal que tiene la cancha ocasiona que no esté en buenas condiciones.

La señora Carolina Estrada consulta quién le podría dar un informe de lo que hace el departamento de mantenimiento por semana y el reporte de lo que hace en cada una de las canchas?

El Sr. Ángelo González menciona que ese cronograma se dejó de hacer, anteriormente el señor William Guillén enviaba esa información, sería retomarlo nuevamente, se compromete a que lo sigan presentando como debe ser.

ARTICULO VIII.

CORRESPONDENCIA

8.1 CEDULA DE NOTIFICACION.

Esta información fue trasladada al Departamento Legal para que nos brinde una respuesta.

8.2 Memorial de Grupo de acondicionamiento físico de Calistenia Valle Soleado. Asunto/Solicitan que el Señor Alexander Pardo continúe con el programa de Calistenia e indican que tienen un bonito grupo de trabajo y esperan con ilusión volver a los entrenamientos.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que se aprobó un pago para ese entrenador, no está entrenando entonces?

El Sr. Ángel González aclara que el señor Pardo no ha dejado de entrenar, el contrato está próximo a vencer y el mecanismo de contratación es por medio de una Asociación y Calistenia no cuenta con una asociación en este momento, lo que están haciendo es dándole el respaldo al entrenador, pero por servicios profesionales no se podrá dar la contratación.

8.3 Correo del Señor Carlos Fallas .Asunto / Solicitan un termómetro para control de temperatura a los atletas.

El Sr. Ángel González menciona que se había realizado la compra de varios termómetros, sin embargo si se le hace entrega a esta asociación vamos a tener que entregarles a todas las demás.

La señora Carolina Estrada menciona que esa es una necesidad que nosotros podemos suplir, por otra parte le parece que se habían comprado bastantes, considera que no está fuera de nuestro alcance apoyar a las asociaciones con estos implementos para que tomen la temperatura.

El Sr. Ángel González menciona que una de las capacidades que tiene el CCDRSA en este momento es brindar apoyo a las asociaciones en la parte de implementos y de artículos deportivos y esta sería una de las posibilidades que se tendría, habría que tomar el acuerdo para que se les provea de un termómetro a las asociaciones que lo soliciten.

La señora Marcela Montoya manifiesta que habría que consultar a la Administración donde están los que se habían comprado?

La señora Estela Vargas menciona que sería bueno consultar a la Administración cuántos termómetros se compraron y a quiénes se les han entregado.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él está de acuerdo en que se le entregue a las asociaciones que lo soliciten y se hagan responsables, además se les debe solicitar un reporte del uso que le dan a dicho instrumento.

ACUERDO 11: Autorizar la entrega de un termómetro digital al señor Carlos Fallas para ser utilizado por la Asociación Deportiva de Fútbol de Santa Ana Ligas Menores para llevar a cabo el control de temperatura de los atletas de dicho programa. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **VOTA EN CONTRA:** Sra. Estela Vargas.

8.4 Correo de la Asociación Deportiva Pozos Junior. Asunto /Solicitan considerar a la Asociación Deportiva Pozos Junior en las programaciones de entrenamientos de las Divisiones y categorías correspondientes y a su vez hacen un llamado para que se cumpla con los requerimientos necesarios en la cancha de deportes de Pozos, de Lindora y multiusos de Bº Corazón de Jesús para poder retomar las clases presenciales apegados al protocolo respectivo para la disciplina de futbol 11 vigente.

El Sr. Ángelo González menciona que esa solicitud fue trasladada a la Comisión que conforma el señor Andrés Agüero y la Administración para determinar los espacios que se podían brindar y lo consideraran en la programación que tenían.

El Sr. Gerardo Anchía consulta si esas canchas que se mencionan tienen los implementos necesarios para el cumplimiento del protocolo?

El Sr. Ángelo González menciona que la de Lindora si tiene lavamos, en Barrio Corazón de Jesús si hay pero se debe ingresar el recinto para poder utilizarlo y en Pozos todavía no se ha instalado porque no contamos con paja de agua.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él está de acuerdo en que se les faciliten las instalaciones que están solicitando.

La señora Carolina Estrada consulta por qué no se ha logrado habilitar esa paja de agua, eso es algo urgente.

El Sr. Ángelo González indica que hablando con la señora Mayela Méndez le indicó que ya habían dado la disponibilidad, después que se da la disponibilidad hay que solicitar la paja respectiva, dentro de los requisitos que estaba pidiendo el AyA es que el Ingeniero hiciera constar que existe una obra y que diera el aval con un permiso de construcción, sin embargo, después de varios días el ingeniero dijo que eso no era necesario, entonces el AyA solicitó una nota del Ingeniero donde indique que existe el campo deportivo y que cuenta con un aval de la Municipalidad y que lo reconoce como cancha de deportes existente desde hace tiempo para que puedan dar esa viabilidad, seria consultarle a la señora Mayela Méndez qué ha pasado con esa situación.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que él está de acuerdo siempre y cuando se cumpla con el protocolo y advertirle al equipo que debe cumplir a cabalidad con las directrices establecidas. Por otra parte, según lo que externó la señora Montoya, le preocupa que el Municipal Santa Ana está entrenando solamente en el Estadio, si ellos están haciendo eso, debemos llamarles la atención vehementemente, ya se les había dado Salitral y Río Oro para que no entrenaran solo ahí,

ellos mismos destruyen la cancha y después somos nosotros los que pagamos las consecuencias, debemos enviarles una nota donde se les prohíba que utilicen la cancha como suya, deben cumplir con el horario de uso establecido, para eso tienen otras instalaciones a su disposición, de igual forma todos los demás equipos deben cumplir con estas directrices.

La señora Carolina Estrada menciona que hasta donde ella tiene conocimiento, siempre le comunican al señor Presidente cuando van a utilizar las instalaciones.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto al Municipal Santa Ana, vimos una nota en sesiones anteriores donde ellos estaban solicitando más espacio en el Estadio, dentro de la respuesta que se les dio se les iba a dar la posibilidad de que entrenaran más veces en el Estadio pero no todos los días, con respecto al incumplimiento de los entrenamientos no estaba enterado y tiene conocimiento que eso lo estaban manejando con la Administración, a ellos se les dio un calendario para que utilizaran también la cancha de Río Oro y de Salitral para que hicieran actividad física y el estadio lo utilizaran para partidos importantes o como sede para que no se deteriore tan rápidamente.

El Sr. Gerardo Anchía manifiesta que le parece que ellos están abusando de la confianza y de nuestra buena voluntad, según pudo observar están utilizando el estadio como oficina, quién tiene las llaves para abrir y cerrar?

El Sr. Ángelo González menciona que ellos tienen llaves debido a que nosotros no tenemos una administración fija en ninguna de las instalaciones y no tenemos la cantidad de personal para estar abriendo y cerrando.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que le podemos consultar a la Administración acerca del exceso de entrenamientos, él está anuente a colaborar pero esos abusos no le parecen.

La señora Carolina Estrada manifiesta que ella discrepa con la opinión del señor Anchía porque el Municipal Santa Ana nos ha apoyado bastante con la cancha de Piedades, han hecho bastantes gestiones que nos han beneficiado delante de la Federación, ustedes ponen al Municipal como que solo llegan a deteriorar la cancha y no es así, lo que sucede con los horarios, hay que consultarle a la Administración, ella no cree que la Licda. Karla Barboza no esté coordinando los horarios con el Municipal, ella debe tener conocimiento de eso, ella no está de acuerdo en llamarle la atención al Municipal Santa Ana hasta que la Coordinadora Administrativa dé una aseveración sobre lo que está sucediendo en el estadio de Piedades.

La señora Estela Vargas se retira de la sesión al ser las 11:00 p.m.

ACUERDO 12: Enviar la solicitud presentada por la Asociación Deportiva Pozos Junior a la sub-comisión para que sean considerados en las programaciones de entrenamientos de las Divisiones y Categorías correspondientes, a la vez que se cumpla con los requerimientos necesarios en la cancha de deportes de Pozos, Lindora y Barrio Corazón de Jesús para poder retomar las clases presenciales apegados al protocolo respectivo para la disciplina de fútbol 11 vigente. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: Sr. Ángel González.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

8.5 Correo de Esteban Freedom. Asunto / Solicitud de audiencia y petitoria de beca para Señor Esteban Sibaja Céspedes. Adjunto documentación presentada.

ACUERDO 13: Brindar audiencia al señor Esteban Sibaja Céspedes en la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva el próximo lunes 01 de marzo del 2021 a las 7:30 p.m. mediante la plataforma virtual ZOOM. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángel González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ARTICULO VIX

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Servicios profesionales fecha de vencimiento.

Se les recuerda que los servicios profesionales adjudicados el mes pasado fueron contratados por 45 días los cuales se vencen las siguientes fechas:

Proveedor	Cédula de identidad	Residencia	Telefono	correo	Programa	Fecha de inicio	Fecha final

Zulay Fernández	Cubero	3-0197-0524	Santa Ana			Taichi	12 de enero 2021	25 de febrero 2021
Carlos Campos	Manuel Murillo	1-1049-0800	Santa Ana			Halterofilia	12 de enero 2021	25 de febrero 2021
Joseph Siles Vega		2-0678-0765	Alajuela			Patinaje	12 de enero 2021	25 de febrero 2021
Alonso Vargas	Herrera	1-1537-0630	Pozos			Promotor	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Karol Villegas	Eduarte	1-1501-0335	Heredia			Promotor	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Josué Arbaiza Bonilla		1-1400-0619				Promotor	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
María del Milagro Chinchilla Jiménez		1-1320-0257	Salitral			Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Wendy Ramírez	Fernández	1-1215-0167				Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Giuliana Talasio	Llanes	1-1394-0767	Piedras			Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Tatiana Gutiérrez	Venegas	1-1144-0733	Pozos			Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021
Juan Diego Cascante	González	1-1215-0167	Invu			Baile	19 de enero 2021	04 de marzo 2021

SE TOMA NOTA.

2. Carta padres de familia baloncesto.

Los padres de familia de la disciplina deportiva de baloncesto manifiestan su inconformidad con la situación de la falta de espacio disponible para entrenamientos.

Se adjunta correo enviado y trasladado a la Junta Directiva.

Sin embargo es importante aportar que a la asociación deportiva y algunos padres de familia que se apersonan a la oficina del CCDRSA se les informa que nos encontramos en busca de soluciones con las Juntas Administrativas del Colegio Técnico de Santa Ana y el Colegio de Santa Ana.

El Sr. Ángelo González menciona que ya casi se encuentra listo el convenio con el Colegio de Santa Ana y con el Colegio Técnico han tenido problemas con la persona que realiza la apertura y el cierre y por eso no han procedido con la firma, sin embargo la Licda. Karla Barboza en cualquier momento nos hará llegar la información correspondiente, entiende la preocupación de la Asociación de Baloncesto y de los padres de familia, y su deseo de que la actividad se desarrolle lo antes posible, sin embargo, estamos a la espera de que el Gimnasio Municipal quede habilitado en los próximos días, ya se les ha indicado que se están buscando los mecanismos para las posibles soluciones y en cuanto estén disponibles se les comunicará para que puedan hacer uso de las instalaciones.

SE TOMA NOTA.

3. Acuerdo del acta ordinaria n°78 acerca de las reuniones del Grupo de Alcohólicos anónimos en Río Oro.

Según acuerdo se interpreta que la solicitud es para realizar las reuniones en los camerinos de la cancha de Río Oro, sin embargo quisiera aclarar que la solicitud es para el espacio que se utiliza como aula.

ACUERDO: *Comunicar al señor Marco Vinicio Porras, Presidente del Grupo de Alcohólicos Anónimos de La Mina de Sobriedad, que los camerinos no cuentan con el espacio suficiente para cumplir con el protocolo de distanciamiento, además de que nos encontramos ante una situación de apercibimiento por parte del Ministerio de Salud con respecto a la utilización de dichas instalaciones, por lo que se rechaza temporalmente la solicitud. **APROBADO POR MAYORÍA.***

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía. **AUSENTE:** Sra. Estela Vargas.

El Sr. Ángelo González menciona que la aclaración sería que es en la cancha de Río y no en la de Barrio España y que tampoco es en los camerinos sino en el espacio que se utiliza como aula.

ACUERDO 14: *Comunicar al señor Marco Vinicio Porras, Presidente del Grupo de Alcohólicos Anónimos de La Mina de Sobriedad, que se les autoriza el uso del aula que se encuentra en la cancha de Río Oro para realizar las reuniones de dicha agrupación siempre y cuando se cumpla con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud. **APROBADO POR MAYORÍA.***

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 15: Autorizar a la Administración para que elabore el convenio con el Grupo de Alcohólicos Anónimos de La Mina de Sobriedad, para el uso del aula ubicada en la cancha de Río Oro. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

4. Protocolo adulto mayor.

Se les informa que el martes 09 de febrero se realizó reunión con la Asociación del Adulto Mayor y se les presentó el protocolo aprobado por el Ministerio de Salud y el ICODER para realizar actividad recreativa con el fin de ser analizado por dicha organización.

Por lo que nos informan que dicha organización aceptan implementar y colaborar con dicho protocolo y dar inicio el 01 de marzo.

Es importante que esta Junta Directiva tome una decisión sobre dicha propuesta y fecha de inicio.

-----Mensaje original-----
 De: Isabel Anchía [mailto:anisabelanchia@me.com]
 Enviado el: jueves, 18 de febrero de 2021 9:59 p. m.
 Para: maye.secre@hotmail.com; Karla Barboza <k.barboza@ccdrsa.com>; ceb2364@gmail.com; ANGELO <angelo_cr@hotmail.com>; Gisela Rehaag Kopanke <giselarehaag@gmail.com>; Isabel Anchía <anisabelanchia@me.com>
 Asunto: Horarios 2021 adulto mayor.

Por este medio los saludamos esperando estén bien.
 Hemos estado acomodando los horarios de acuerdo al protocolo que Karla y Andrés nos dieron.
 Nos comprometemos a dichos protocolos.

Horarios
 LUNES.
 Inglés 8-9am profesora Gisela Rehaag

Pintura en realce 930-1030, profesora Antonieta Ramírez

MARTES.

Pintura en vasijas 8-9am, PROF

Bordado tradicional 930 -1030, Prof. Vilma

MIÉRCOLES

RUMIKU. 930 -1030 PROF Miriam Alonso

Tertulia 8-9am PROF Zulay Cubero

JUEVES

Vitral 8-9am PROF Elizabeth

Handanyer bordado 930 -1030 Am PROF Carmen Cordero.

VIERNES.

Pintura en piedra 8-9am PROF Lidia Carballo.

Tejido 930 -1030 PROF Aurora guerrero.

CLASES EN EL GIMNASIO

Martes y jueves 9-10 am TAI CHI PROF Zulay Cubero.

MIÉRCOLES 930 -1030Teatro PROF Virginia

Baile folclóricos 8-9am

VIERNES: Guitarra 930 1030am PROF Don José

La señora Marcela Montoya menciona que habló con la señora Zullay Cubero y no tiene ninguna asociación que la acoja, al parecer no van a poder hacerlo y se va a tener que quitar la disciplina, es una lástima que se pierda esa disciplina porque es un grupo de 45 personas, pero si nadie la acoge no se puede hacer nada, la señor Cubero es una buena profesional pero no sabe de qué forma se puede hacer para que se quede.

La señora Carolina Estrada menciona que ella habló con la señora Isabel Anchía con respecto a este tema y le dijo que no lo propusieron porque el presupuesto es muy poco y es muy difícil que puedan lograrlo, la Asociación está constituida por adultos mayores y eso de la tecnología se les hace complicado, la señora Anchía le dijo que no podía someter a esas personas a semejante presión, aparte de eso el señor Andrés Agüero les había comentado con respecto a la posibilidad de

contratar a una persona especial para los adultos mayores, sería analizarlo más adelante y ver las posibilidades que hay para lograrlo, ella le dijo que apenas tienen \$1.000.000 para Tai-Chi y eso conlleva una cantidad exagerada de trabajo, eso de licitar es muy complicado y por esa razón a la señora Anchía se le salió de las manos poder apoyar el programa de Tai-Chi, sin embargo tiene la esperanza de reunirse con el señor Andrés Agüero y la Licda. Karla Barboza para ver de qué manera pueden lograr el objetivo, solamente para que quede en actas que no fue que ellos no quisieron hacerlo, sino que montar la licitación fue algo muy duro y ellos son adultos mayores que no manejan muy bien la tecnología.

El Sr. Ángelo González manifiesta que podría consultarle a la Asociación Pozos Junior para que lo valoren y si está dentro de sus posibilidades asumir esa parte.

ACUERDO 16: Solicitar a la Administración que elabore los convenios respectivos de acuerdo al cronograma presentado por la Comisión de Adulto Mayor para dar inicio a las actividades recreativas el próximo lunes 01 de marzo del 2021 cumpliendo con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y el ICODER. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

5. Licitación Pública N°001-2021 sobre los servicios deportivos y recreativos.

Se les adjunta el análisis integral de contratación administrativa de la Licitación Pública N°001-2021 sobre los servicios deportivos y recreativos.

El Sr. Ángelo González menciona que con respecto a esta Licitación habían varias cosas que se debían subsanar, el tema del cumplimiento con la CCSS, se indicaba la posibilidad que de acuerdo a un pronunciamiento de la CCSS se pudiera adjudicar y que en un plazo de 8 días los adjudicatarios se hicieran presentes en la CCSS y poder establecer ese vínculo que solicitan con la certeza de que fueron adjudicados.

El Sr. Ángelo González procede a presentar las 10 ofertas que se recibieron y el análisis detallado de cada una de ellas.

El Sr. Ángelo González menciona que se adjudicará parcialmente por líneas de acuerdo a la recomendación de la Licda. Karla Barboza y se darán los plazos correspondientes para subsanar en los temas que de acuerdo a la ley le corresponde a los adjudicatarios.

ACUERDO 17: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA POZOS JUNIOR**, el ítem N° 01 Disciplina Fútbol Proceso Juegos Deportivos Nacionales Femenino de Santa Ana, por un monto de ₡4.763.362,16 y el ítem N° 02 Disciplina Fútbol Iniciación Deportiva de Santa Ana, por un monto de ₡7.436.633,51, para un monto total de adjudicación de ₡12.199.995,67, por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: Sr. Ángelo González,

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 18: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN NUEVA GENERACIÓN DE GIMNASTAS DE SANTA ANA**, el ítem N° 11, Disciplina Gimnasia, por un monto de ₡8.999.937,12, por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sr. Gerardo Anchía.

SE INHIBE: Sra. Carolina Estrada.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 19: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL SANTA ANA**, el ítem N°01 Disciplina Fútbol Proceso Juegos Deportivos Nacionales Masculino de Santa Ana, por un monto de ₡4.200.000 y el ítem N°03 Fútbol Segunda División Masculina, por un monto de ₡7.430.000, para un monto total de adjudicación de ₡11.630.000, por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 20: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE SANTA ANA**, el ítem N° 17 Disciplina Patinaje, por un monto de ₡5.669.180 por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 21: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TENIS DE MESA SANTA ANA**, el ítem N° 09 Disciplina Tenis de Mesa, por un monto de ₡8.564.580, por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 22: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL SANTA ANA LIGAS MENORES**, ítem N°02 Disciplina Fútbol Iniciación Deportiva de Santa Ana por un monto de ₡7.436.633, por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 23: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE TENIS DE CAMPO SANTA ANA**, el ítem N° 10 Disciplina Tenis de Campo, por un monto de ₡8.267.781, por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 24: Adjudicar a la **ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE NATACIÓN SANTA ANA**, el ítem N°12 Disciplina Natación, por un monto de ₡22.937.235, por un plazo de 10 meses y medio, según Licitación Pública N°001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya y Sra. Carolina Estrada.

SE INHIBE: Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

ACUERDO 25: En cuanto a los ítems N°4 Disciplina Ciclismo, N°5 Disciplina Atletismo, N°6 Disciplina Baloncesto, N°7 Disciplina Ajedrez, N°8 Disciplina Voleibol, N°13 Disciplina Fútbol, N°14 Disciplina Judo, N°15 Disciplina Boxeo, N°16 Disciplina Halterofilia, N°18 Promotores Deportivos y Recreativos, N°19 Disciplina Taichí, N°20 Instructores de baile y acondicionamiento físico y N°21 Instructor de Calistenia, quedan infructuosos debido a que no hay oferentes para dichos ítems. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

El Sr. Ángelo González menciona que los acuerdos anteriores se indican como **ACUERDOS DEFINITIVAMENTE APROBADOS**, según Artículo N° 45 del Código Municipal.

6. Carteles servicios deportivos y recreativos.

Se les adjunta los carteles de las posibles contrataciones administrativas de los servicios deportivos y recreativos no ofertados en la licitación pública n°001-2021.

Estos para ser analizados por la Junta Directiva del CCDRSA.

ACUERDO 26: Autorizar a la Administración para que inicie los procesos de contratación de los servicios deportivos y recreativos para las disciplinas que se declararon infructuosas en la Licitación Pública N° 001-2021. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Ángelo González, Sra. Marcela Montoya, Sra. Carolina Estrada y Sr. Gerardo Anchía.

AUSENTE: Sra. Estela Vargas.

7. Transcripción del Acuerdo 778-2021 Concejo Municipal Santa Ana.

Se les informa sobre la transcripción de acuerdo 778-2021 donde se informa sobre el aporte del mes de enero 2021 por un monto de \$70.479.765,28

Se adjunta transcripción de acuerdo.

SE TOMA NOTA.

Se levanta la sesión de la Junta Directiva al ser las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos.

Ángelo González Sánchez

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria